



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA RECOPIACIÓN DE IMÁGENES FOTOGRÁFICAS Y GRABACIONES AUDIOVISUALES.

En cumplimiento y de conformidad con el artículo 1, 3 Fracción II, 27, 28 y demás relativos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como los artículos 4 fracción II, 25, 26, 27, 28, 29 y demás numerables aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Solidaridad a través la Dirección del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, con domicilio en la Avenida 115 esquina con Avenida Chetumal, S/N, Mz. 71, Col. Villamar I, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Las imágenes captadas por las cámaras fotográficas y de grabación, serán utilizadas como parte de la seguridad física de la víctima, a quien se le brinda asesoramiento Jurídico y Psicológico, para después canalizar a estas personas a las dependencias gubernamentales especializadas en el tema y dar seguimiento a las medidas de protección generadas por dichos organismos institucionales; así mismo, se da el acompañamiento a las personas a la Fiscalía General del Estado con la finalidad de apoyar a los ciudadanos a realizar la denuncia o querrela correspondiente y se vela por el bien estar de la integridad física y psicológica de los menores de edad, víctimas de violencia familiar o de género, a quienes en caso de ser necesario, se ponen a disposición de Procuraduría de la Defensa del Menor, a efecto de salvaguardar de manera eficaz su integridad física y psicológica.

Para las finalidades antes señaladas se recaban las siguientes imágenes y fotografías: fotografías y grabaciones audiovisuales de las personas y menores de edad víctimas de violencia familiar y razón de género, así como de los probables agresores o victimarios en hechos probablemente constitutivos de delito.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.



FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Dirección del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 10, apartado A, fracción IV; 16 fracción XVI; 50 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; 132 fracciones VII, X, XIV y 217 del Código Nacional de Procedimiento Penales; 10, 11, 12 fracciones XIX, XXXI, 13 fracciones I, 155 fracciones IV, VII, VIII y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Solidaridad, Quintana Roo; y en el numeral 6.2.1, 6.3.1.1 del Manual de Procedimientos de Apoyo y Asesoría Jurídica, así como en el número 6.1.1 del Manual de procedimientos de menores infractores.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que la Dirección del Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, realiza transferencias de los datos personales a otras instituciones de Seguridad Pública y Direcciones de esta Secretaría, así como a la Fiscalía General del Estado y Procuraduría de la Defensa del Menor.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados conforme a la norma jurídica vigente

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso la Información Pública del Municipio de Solidaridad, ubicada en la Avenida CTM entre Avenida 115 y 125 norte, Sup. Mz. 053, Lote 022, Planta Baja Fraccionamiento la Gran Plaza de la Riviera, C.P. 77712, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, mismo que podrá descargar en el presente link: <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/fraccion-xiii>



En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la **M.A.P Evelyn de los Ángeles Novelo Molgora**, quién ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el Artículo 94 de la Ley General y los Artículos 115 al 135 de la Ley Local en la Materia.

Para mayor información, puede comunicarse al número de teléfono: 984 8773050 ext. 10062 o enviar un correo electrónico a transparencia.solidaridad@gmail.com, donde podrá ser atendido.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página oficial del H. Ayuntamiento de Solidaridad <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.